

Cómo Declarar el Ingreso Misceláneo

FS-2007-26(SP), noviembre 2007

Aunque la mayoría de las personas están conscientes de que tienen que incluir los salarios, sueldos, intereses, dividendos, propinas y comisiones como ingreso en sus declaraciones de impuestos, muchos no comprenden que también tienen que declarar casi todos los otros ingresos, tales como:

- dinero en efectivo recibido por segundos trabajos realizados,
- intercambios por trueque de productos o servicios,
- recompensas, premios, ganancias sobre concursos y
- ganancias de juego.

Esta hoja informativa, la decimoctava de la serie sobre la Brecha Tributaria, ayudará a los contribuyentes a entender mejor el ingreso misceláneo y qué se les requiere declarar como tributable en su Formulario 1040.

La [brecha tributaria](#), o la cantidad de impuestos que quedan sin pagarse cada año, resulta cuando los contribuyentes declaran de menos su ingreso tributable. Afortunadamente, la mayoría de las personas quieren pagar su porción justa de impuestos y simplemente necesitan un mejor entendimiento de sus obligaciones.

¿Qué es Tributable?

Los contribuyentes tienen que declarar todo el ingreso de toda fuente y de todo país, a menos de que esté claramente exento, basado en el Código Tributario de los EE.UU. Puede haber ingreso tributable a raíz de ciertas transacciones aunque no haya un intercambio de dinero.

Por lo general, el *IRS* considera todo el ingreso recibido en efectivo, propiedades o servicios como ingreso tributable, a menos de que la ley provea específicamente una exención. Este documento explica algunas clases de ingreso declarable. En la [Publicación 525, Taxable and Nontaxable Income](#) (Ingreso sujeto a impuestos y no sujeto a impuestos), en inglés, puede encontrar información sobre cómo declarar otras clases de ingreso.

Ingreso del Trabajo por Cuenta Propia

Es un error común el hecho de que si un contribuyente no recibe un Formulario 1099-MISC o si el ingreso es menos de \$600 por cada pagador, el ingreso no es tributable. No hay una cantidad mínima que un contribuyente podría excluir del ingreso bruto.

Todo el ingreso que es ganado a través del negocio del contribuyente, como un contratista independiente o a través de trabajos secundarios informales, es ingreso del trabajo por cuenta propia, el cual es completamente tributable y se tiene que declarar en el Formulario 1040.

Use el [Anexo C del Formulario 1040, Profit or Loss from Business](#) (Ganancia o pérdida del negocio), o el [Anexo C-EZ del Formulario 1040, Net Profit from Business \(Sole Proprietorship\)](#) (Utilidad neta del negocio) (empresa por cuenta propia), ambas en inglés, para declarar el ingreso y los gastos. Los contribuyentes también necesitarán preparar el Anexo SE del Formulario 1040 para los impuestos sobre el trabajo por cuenta propia si la ganancia neta excede de \$400 en un año. No declare este ingreso en la línea 21 del Formulario 1040 como Otro Ingreso.

Los contratistas independientes tienen que declarar todo el ingreso como tributable, aunque éste sea menos de \$600. Aunque el cliente no emita un Formulario 1099-MISC, el contribuyente aún debe declarar el ingreso, cualquiera que sea la cantidad.

Los honorarios recibidos por el cuidado de niños, la limpieza de hogares y el corte del césped son ejemplos de ingreso tributable, aunque cada cliente haya pagado menos de \$600 en el año. Alguien que repara computadoras en su tiempo libre tiene que declarar todo el dinero ganado como ingreso del trabajo por cuenta propia aunque ninguna persona individualmente haya pagado más de \$600 por reparaciones realizadas.

Trueque

El trueque es el intercambio de propiedad o servicios. El valor normal en el mercado de los productos y los servicios que son intercambiados es completamente tributable y tiene que ser incluido en el Formulario 1040 como ingreso de ambas partes.

Un ejemplo del trueque es un plomero que hace trabajos de reparación para un dentista como intercambio por servicios dentales. El ingreso resultante del trueque es tributable en el año en el cual el contribuyente recibió los productos o los servicios.

Ganancias de Juego

Las ganancias de juego son completamente tributables y tienen que ser declaradas en el Formulario 1040.

El ingreso por ganancias de juego incluye, entre otros, las ganancias de las loterías, rifas, carreras de caballos, torneos de póquer y casinos. Incluye las ganancias en efectivo además del valor normal en el mercado de premios, tales como automóviles y viajes.

Aunque no se emita un Formulario W-2G, todas las ganancias de juego tienen que ser declaradas como ingreso tributable indiferentemente de si alguna porción está sujeta a la retención. Además, a los contribuyentes quizá se les requiera pagar un impuesto estimado sobre las ganancias de juego.

Las pérdidas podrían ser deducidas sólo si el contribuyente detalla sus gastos y sólo si tiene ganancias de juego. Las pérdidas deducidas no pueden ser mayor que el ingreso de juego que se informa en la declaración.

Premios y Recompensas

Sujeto a ciertas excepciones, el valor en efectivo de los premios y las recompensas, las cuales son ganadas por medio de un sorteo, un concurso de televisión, un concurso de belleza u otro evento, tiene que ser incluido como ingreso tributable en su declaración de impuestos.

Los contribuyentes también tienen que declarar como ingreso tributable el valor normal en el mercado de la mercancía y los productos que son ganados como recompensa o premio.

Por ejemplo, tiene que declarar como otro ingreso en la línea 21 del Formulario 1040 un premio en efectivo por \$500 y el valor normal en el mercado de una estufa nueva ganada en un concurso de cocina.

Artículos Relacionados:

- [Publicación 525, *Taxable and Nontaxable Income* \(Ingreso sujeto a impuestos y no sujeto a impuestos\)](#), en inglés
- [Publicación 505, *Tax Withholding and Estimated Tax* \(Retención de impuesto e impuesto estimado\)](#), en inglés
- [Publicación 529, *Miscellaneous Deductions* \(Deducciones misceláneas\)](#), en inglés